

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 3.807/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Nº EXPEDIENTE: M-2317/2018-CYG.

PETICIONARIO: Don Francisco Mejias Millan.

USO: Riego (Herbáceos-Cultivos Industriales-Algodón) 5,2022 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 23.410,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 2,34.

**CAPTACIÓN:**

Nº DE	CAUCE	TÉRMINO	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
-------	-------	---------	-----------	----------	----------

CAPT.		MUNICIPAL		UTM	UTM
				(ETRS89)	(ETRS89)
				HUSO 30	HUSO 30
1	Río Guadalquivir	Córdoba	Córdoba	349895	4193963

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

La modificación consiste en la segregación 5,2022 has con nuevo punto de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.